

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28299** *TRANSCÁNOVAS SAN JAVIER, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cartagena, Hago Saber:

Que en el procedimiento Ejecución 43/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Boulercha Ahmed contra la empresa Transcanovas San Javier, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Transcanovas San Javier, S.L. en situación de Insolvencia Total por importe de 18.680,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 16 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090067978-1